

CÉDULA DE OBSERVACIONES

PROGRAMA: Sistema de Protección Social en Salud (SEGURO POPULAR).	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015
ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala	EJECUTOR: Secretaría de Planeación y Finanzas

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

UTILIZACIÓN DE MAS DE UNA CUENTA BANCARIA ESPECÍFICA.

Con la revisión a la documentación proporcionada por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del estado de Tlaxcala, contratos de apertura de las cuentas bancarias número 08001718797 del Banco Scotiabank Inverlat y 00198611637 del Banco BBVA Bancomer, S.A. y estados de cuenta respectivos de los meses de enero a septiembre de 2015; así como auxiliares de ingresos y egresos, se constató la utilización de dos cuentas bancarias para la ministración de los recursos federales transferidos del programa Sistemas de Protección Social en Salud correspondientes al ejercicio presupuestal 2015 por un monto en numerario de \$491'687,821.03 al 30 de septiembre de 2015, como se detalla a continuación:

Ministración			
Concepto	Monto	BANCO Y CTA	Fecha de Ministración de la TESOFE a la SPyF
Cuota Social y Aportación Solidaria Federal, Complemento Trimestre II, 2015	173,745,172.19	BBVA BANCOMER 0198611637	29/06/2014
Aportación Solidaria Federal, Complemento Trimestre II, 2015	21,486,811.48	BBVA BANCOMER 0198611637	28/05/2014
Aportación Solidaria Federal, Anticipo Trimestre II, 2015	21,317,897.56	BBVA BANCOMER 0198611637	27/04/2014
Cuota Social y Aportación Solidaria Federal, Complemento Trimestre I, 2015	64,776,041.82	BBVA BANCOMER 0198611637	23/03/2015

PREVENTIVA:

La Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala, deberá realizar las acciones necesarias, para evitar la recurrencia de este tipo de observaciones.

De las acciones realizadas para atender estas recomendaciones, se deberá enviar a la Secretaría de la Función Pública a través de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, el soporte documental que muestre la atención de las mismas.

Fecha Compromiso: 12 DE ENERO DE 2016

POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS


C.P. Marco Flores Sarmiento

Jefe de Oficina del área de Fondos Federales de la Dirección de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria.

CÉDULA DE OBSERVACIONES

PROGRAMA: Sistema de Protección Social en Salud (SEGURO POPULAR).	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015
ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala	EJECUTOR: Secretaría de Planeación y Finanzas

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

Cuota Social y Aportación Solidaria Federal, Anticipo Trimestre I, 2015	153,226,100.17	SCOTIABANK 08001718797	19/02/2015
Cuota Social y Aportación Solidaria Federal, Complemento Trimestre III, 2015	57,135,797.81	BBVA BANCOMER 0198611637	31/08/2015
TOTAL DE MINISTRACIONES EN NÚMERARIO	491,687,821.03		

Lo anterior infringe lo establecido en los artículos 82, fracción IX, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 69, tercer párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

CAUSA:

- Inobservancia de la normativa aplicable, relativa al manejo de la cuenta específica de los recursos del Seguro Popular, del ejercicio 2015.

EFFECTO:

- Falta de transparencia en la administración, aplicación y erogación de los recursos transferidos.

FUNDAMENTO LEGAL:

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 82.- Las dependencias y entidades con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación que serán públicos, podrán transferir recursos presupuestarios a las entidades federativas con el propósito de descentralizar o reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso,

POR LA CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA

L.C.P. Jorge López Márquez

Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría

Ing. Isaac García Fragoso

Jefe de Departamento de Auditoría a Obra Pública y Programas Sociales

CÉDULA DE OBSERVACIONES

PROGRAMA: Sistema de Protección Social en Salud (SEGURO POPULAR).	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015
ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala	EJECUTOR: Secretaría de Planeación y Finanzas
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
recursos humanos y materiales. En la suscripción de convenios se observará lo siguiente: Fracción IX.- En el caso que involucren recursos públicos federales que no pierden su naturaleza por ser transferidos, éstos deberán depositarse en cuentas bancarias específicas que permitan su identificación para efectos de comprobación de su ejercicio y fiscalización, en los términos de las disposiciones generales aplicables; Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículo 69.- tercer párrafo En el caso que involucren recursos públicos federales que no pierden su naturaleza por ser transferidos, éstos deberán depositarse en cuentas bancarias específicas que permitan su identificación para efectos de comprobación de su ejercicio y fiscalización, en los términos de las disposiciones generales aplicables; POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  Ing. Alberto Gregorio Hernández Basave Subdirector de Fiscalización en Estados y Municipio	 

CÉDULA DE OBSERVACIONES

PROGRAMA: Sistema de Protección Social en Salud (SEGURO POPULAR).	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015
ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala	EJECUTOR: Secretaria de Planeación y Finanzas

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
 C.P. Christian Omar Zavala Ramírez Asesor Externo	